Cota Cundinamarca, 9 de julio de 2026

Señores
PROVEEDORES

REFERENCIA	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES: *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS Y SUMINISTRO DE SUDADERAS PERSONALIZADAS INCLUYENDO EL DISEÑO Y CONFECCIÓN, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA"*
ASUNTO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI) PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y ADICIÓN DE ELEMENTOS AL CONTRATO SDM-SASI-1294-2025, DERIVADO DEL PROCESO SASI-008-2025.

Respetados señores,

El Municipio de Cota, en su compromiso con la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de los fines estatales, se permite informar sobre la necesidad de adelantar un proceso de solicitud de información (Request for Information - RFI) en el marco del Contrato SDM-SASI-1294-2025, suscrito con ocasión del Proceso de Contratación SASI-008-2025.

El objeto contractual original, enfocado en la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS Y SUMINISTRO DE SUDADERAS PERSONALIZADAS INCLUYENDO EL DISEÑO Y CONFECCIÓN, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA", ha demostrado requerir una adecuación en su estructura de costos y la inclusión de elementos adicionales. Estos elementos, si bien no estaban contemplados en la formulación inicial del presupuesto, son intrínsecamente necesarios y están directamente ligados al cabal cumplimiento del objeto contractual y a la consecución de los objetivos de las políticas públicas sociales que se buscan apoyar, tal como se desprende de la justificación de la necesidad presentada en el anexo de solicitud de cotización .

En virtud de los principios de planeación, transparencia y economía que rigen la contratación estatal en Colombia, y con el fin de garantizar la efectiva materialización de los programas sociales y el bienestar de la población del Municipio de Cota, se hace indispensable explorar las condiciones de mercado para la adición presupuestal y la incorporación de estos nuevos componentes. Esta solicitud de información busca recabar datos relevantes que permitan sustentar técnica, jurídica y económicamente la modificación contractual propuesta, asegurando la optimización de los recursos públicos y la satisfacción plena de la necesidad identificada.

CONDICIONES GENERALES

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	La dinámica de la ejecución contractual del Contrato SDM-SASI-1294-2025, derivado del Proceso SASI-008-2025, y la evaluación continua de los programas sociales a los que se encuentra ligado el objeto contractual, han revelado la existencia de elementos y requerimientos adicionales que, aunque no fueron previstos en la estructura de costos original, resultan indispensables para el cabal cumplimiento de los fines estatales y la consecución efectiva de los objetivos misionales de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Cota. La identificación de estos nuevos requerimientos obedece a un análisis técnico y operativo detallado, que ha puesto de manifiesto la necesidad de ajustar el alcance para asegurar la pertinencia y adaptabilidad de las acciones frente a las realidades cambiantes de la población objetivo y las exigencias de un servicio público de calidad. Estos elementos, inherentes a la naturaleza del servicio contratado, no son meros accesorios, sino componentes cruciales cuya incorporación es vital para garantizar la integralidad, eficiencia y eficacia en la atención a la población beneficiaria, especialmente en el marco de las políticas públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Envejecimiento Activo y Saludable del Adulto Mayor. Los elementos cuya incorporación se requiere, y que son objeto de esta modificación, se detallan técnicamente en el Anexo Técnico de Elementos a Adquirir. La omisión de estos componentes adicionales no solo comprometería la calidad y el impacto de los programas, sino que podría generar un riesgo de incumplimiento parcial del objeto contractual y un detrimento significativo en el bienestar social que la entidad busca promover, contraviniendo el deber de la administración de asegurar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos. La presente modificación se justifica por la identificación de requerimientos que, aunque no fueron previstos inicialmente, han surgido o se han hecho evidentes

	durante la ejecución del contrato. La profundización en la implementación de los programas sociales ha revelado la existencia de vacíos o insuficiencias en la dotación inicial, cuya subsanación es vital para la consecución plena de los objetivos de bienestar social y la optimización de los resultados esperados. La adición presupuestal y la inclusión de estos nuevos componentes no constituyen una desviación del objeto contractual, sino una optimización y adecuación del mismo, en estricta observancia de los principios de la función administrativa, particularmente los de planeación, economía y responsabilidad. Estos principios orientan la gestión pública a asegurar que los contratos se ejecuten de la mejor manera posible para satisfacer la necesidad pública que los originó. La presente modificación se fundamenta en la colaboración entre las partes y en el interés mutuo de garantizar la prevalencia del interés general y la continuidad y eficacia del servicio público. Ambas partes han identificado la necesidad de ajustar el alcance contractual para asegurar que el contrato en ejecución se mantenga alineado con las necesidades reales y actuales de la comunidad, maximizando así el impacto social de los programas. Se busca, con ello, asegurar que los recursos públicos se inviertan de manera que maximicen el impacto social y permitan alcanzar los resultados esperados en beneficio de la comunidad de Cota, evitando interrupciones, deficiencias en la prestación de los servicios esenciales o la frustración de los fines estatales. Esta adecuación es una manifestación del principio de buena fe y colaboración que debe regir las relaciones contractuales con la administración, permitiendo que el contratista pueda cumplir a cabalidad con un objeto contractual que ha evolucionado en sus requerimientos para una mejor prestación del servicio.
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS Y SUMINISTRO DE SUDADERAS PERSONALIZADAS INCLUYENDO EL DISEÑO Y CONFECCIÓN, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA**

CONDICIONES TECNICAS

ANEXO TÉCNICO

CODIGO DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
23181700	Equipo de manufactura o maquinaria
24112600	Equipos o materiales de almacenamiento
24112700	Equipos o materiales de almacenamiento
24131500	Refrigeradores Industriales
24131600	Congeladores Industriales
40101700	Enfriamiento
41111500	Instrumentos de medicion de peso
42132200	guantes
44121700	instrumentos de escritura
47131600	Escobas traperos cepillos
48101500	Equipo para cocinar
48101600	Equipo para preparado de alimentos
48101800	Menaje y utensilios de cocina
48101900	Bandejas de servicio
49221500	gorras
52141500	Electrodomésticos de cocina domésticos
52141800	Otros electrodomésticos domésticos
52151600	Herramientas y utensilios de cocina domésticos
52151700	Cubiertos y utensilios planos domésticos
52151800	Utensilios de cocina domésticos
52151900	Repostería y utensilios para hornear domésticos
52152000	Vajilla y recipientes de servicio domésticos
52152300	Suministros y accesorios de cocina domésticos
53101500	pantalones de deporte
53102500	accesorios para vestir
53102700	uniformes

53141500	afianzadores de costura
53141600	Suministros de costura variados
56101500	Muebles y mobiliario general
56121400	Mobiliario
56131700	Aparatos estantes sistemas y accesorios para instalación de mercancías

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del contrato será de HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 y/o HASTA AGOTAR RECURSOS SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE COTA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL	Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, así como los impuestos nacionales, departamentales y municipales, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	Valor del Contrato	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
Estampilla Para La Justicia Familiar	Valor del Contrato	2%
Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura

*Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf

CONDICIONES DE LA COTIZACION

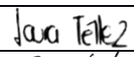
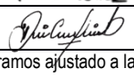
PLAZO DE LA COTIZACION	SE RECIBIRAN EN SECOP II COTIZACIONES HASTA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM
FORMATO DE LA COTIZACION	DEBERA ANEXARSE FORMATO EXCEL EN LA PLATAFORMA SECOP II.
NOTA GENERAL	Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos y discriminar el IVA en los productos que aplique ese impuesto.

Agradecemos la colaboración prestada.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA BARBOSA ARÉVALO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ROL	NOMBRE	FIRMA	FECHA

PROYECTADO POR:	Laura Téllez Guerrero		09/07/2026
REVISADO POR:	Diana Carolina Barbosa Arévalo		09/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			